

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA**

### **COMUNICADO Nº 186/17**

**Rivera 15 de Julio del 2017.**

#### **DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:**

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

**Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.-**

#### **AVISO:**

**Se encuentra en Seccional Primera para quien justifique su propiedad los siguientes efectos:**

**1 silla de niño para auto, 1 home theater marca NORTECH, 1 equipo de música marca AIWA, 1 grill de cocina eléctrico, 5 pares de botas de lluvia, 2 llantas de auto rodado 13, 50 cartones de cigarrillos marca LS, 12 cartones de cigarrillos marca BILL, 1 cartón de cigarrillos marca X-TRA, 2 parlantes marca SONY, 1 parlante marca PHILIPS, 1 compresor de pintura, 1 tanque de fumigación con manguera, 1 microondas PUNKTAL, 2 cartuchos de escopeta calibre 24, 10 agendas, 2 mangueras de color verde, 2 desmalezadoras marca FOREST GARDEN, 1 sandwichera marca ARNO, 1 lata desengrasante de motor marca STP, 1 inflador manual, 1 extractor de aire pequeño, 4 camperas de lluvia, 3 pantalones de lluvia, 5 aparatos de DVD marcas PUNKTAL, CROMOS, XION, SEMP y SPICA, 5 copas de vidrio chicas, 10 pares de lentes de sol, 1 inflador a pedal, herramientas varias, 1 rollo de alambre de púas, 1 garrafa de gas de 13 kilos, 1 carpa chica con lona, 2 adornos artesanales de madera de pared (máscara tribal), 2 adornos artesanales de madera de pared (caballo criollo), 1 espejo, 1 moto pequeña para niño, sin motor ni batería, 9 celulares.**

Por más información concurrir a dicha Dependencia o comunicarse con los teléfonos 21525963 o 25125980.-

## CÍRCULO POLICIAL DE RIVERA

### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Círculo Policial de Rivera, convoca a sus Socios, para la reunión de Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su Sede Campestre paraje "Biyico", el próximo sábado 15 de julio del corriente año, con primer llamado a la hora 11:00 y segundo llamado 11:30, hora más tarde, sesionando con los socios que se encuentren presentes a esa hora.

### AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa la colaboración para ubicar a **Carlos Alberto MONTERO LOPEZ, uruguayo de 30 años**, es de complexión delgada, 1,75m de altura, cutis morocho claro, cabello corto color castaño oscuro, es de significar que posee un hundimiento de cráneo en el lado derecho de la cabeza, falta de su hogar sito en calle Quebracho N° 113, Piedra Furada, desde el día 02/07/2017. Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o al 21526000 de Seccional

Décima.

### ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR:

#### PROCESAMIENTO

En la jornada del pasado sábado 08 de los corrientes, denunciaron ante Seccional Tercera, un presunto abuso sexual que tuvo como víctima a una adolescente de 13 años y como victimario al tío de la misma, el masculino de iniciales **J. A. R. A., uruguayo de 48 años**.

Luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes el Magistrado de turno dispuso la requisitoria del denunciado.

Personal de Seccional Tercera, tendientes al esclarecimiento del hecho, recabaron informaciones sobre el posible paradero del indagado; y en conjunto con personal de Seccional Séptima de Tacuarembó lograron su localización y detención en la jornada del pasado miércoles, estando éste en un **Establecimiento ubicado en Paraje Cuchilla del Ombú, del Departamento de Tacuarembó**.

Conducido a la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE J. A. R. A., POR UN DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR,**

**DIFIRIÉNDOSE LA EXPRESIÓN DE FUNDAMENTOS POR EL PLAZO LEGAL”.**

**PERSONA DETENIDA:**

**PROCESAMIENTO**

En la madrugada de ayer, previo conocimiento del Magistrado de Turno, personal perteneciente a la División Especializada en Delitos Complejos, con apoyo de personal de Seccional Novena y Grupo de Respuesta Táctica, luego de varios días de investigación **realizaron vigilancia en una finca ubicada en barrio Bisio**, donde se encontraría la persona **Y. M. L., uruguayo de 41 años**, el que al percatarse de la presencia policial, se negó a salir de la finca con los actuantes, debiendo establecerse un largo dialogo, hasta lograr su detención, realizándose posteriormente allanamiento en la vivienda, donde se incautó una **moto FAN C 6 color negra**.

Esta persona estaría implicada en varios hechos delictivos, cuyas investigaciones fueron llevadas a cabo por la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1, encontrándose requerida por mandato judicial. Esta misma, el día 8 próximo pasado, por causas que se tratan de establecer, se fugó de una dependencia policial, hurtando una moto en vía pública para concretar su huida.

En el día de ayer fue conducida a la Sede Judicial, y luego de las audiencias respectivas, el Magistrado actuante dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE Y. M. L., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN, UN DELITO DE HURTO AGRAVADO, UN DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA, UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA Y UN DELITO DE AMENAZAS, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL ENTRE SÍ”.-**

**AMP. COMUNICADO N° 184/17 - LESIONES PERSONALES:**

Relacionado a la detención por personal de **Seccional Primera** del masculino **C. R. C. C., uruguayo de 27 años**, en la intersección de Avda. Sarandí y Reyles quien no sería ajeno a un hecho ocurrido en la pasada madrugada, próximo a la hora 00:45, momentos en que un masculino de iniciales **J. L. V. G., uruguayo de 19 años**; que vive en situación de calle; se encontraba en el interior de un predio desocupado donde funcionaba un jardín en calle **Ituzaingó esquina Reyles**, junto a la femenina **D. B. dos S. N., uruguayo de 23 años**; fue sorprendido por otro masculino, quien sin mediar palabras lo agrede con golpes de puño y lo acomete con un arma blanca, lesionándolo, logrando la

víctima escapar del lugar y concurrir por sus medios hasta el Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“ESCORIACIÓN NASAL, HERIDA CORTANTE EN ANTEBRAZO DERECHO”**.

Enterado el Magistrado de turno y sometido ante la justicia competente el Juez dispuso: **“FORENSE PARA C. R. C. C., Y J. L. V. G., AUTORIZANDO EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE SANGRE PARA COTEJO Y CONFRONTACIÓN, DESPUÉS EMPLAZADOS, ANTECEDENTES Y CARPETA DE POLICÍA CIENTÍFICA CON RESULTADOS DEL COTEJO DE SANGRE”**.

#### **HURTO EN FINCA:**

En la jornada de ayer en horas de la madrugada del patio de una finca emplazada en **calle Celia Bueno de Arizaga esquina Primero de Octubre, barrio La Pedrera**, desconocidos hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Investiga personal de Seccional Novena.-

#### **HURTO:**

En la jornada de ayer, Seccional Décima recibió una denuncia que de un predio de O.S.E. ubicado en calle **Presidente Giró entre el Cementerio de Lagunón y la predios de la Caja Obrera**, desconocidos hurtaron de la puerta **dos candados de bronce de 50 milímetros, marca PAPAIZ**, y aproximadamente **100 litros de Hipoclorito de Sodio al 9%**, como así también dañaron el sistema de cloración.

Investiga personal de Seccional Décima.-

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 09:00, se registró un siniestro de tránsito en **calle Luis Alberto de Herrera y Doce de Octubre**, con una **moto marca WINNER, color negro, matrícula SJN956**, conducida por la femenina **Y. S. M. P., uruguaya de 26 años**, la que llevaba como acompañante al niño **T. I. L. M., uruguayo de 4 años**, circunstancias en que la motocicleta circulaba por calle Luis Alberto de Herrera al Sur, al llegar a dicha intersección, el niño pone el pie en la rueda trasera lesionándose el pie; sin que se caiga al pavimento.

Se realizó test de espirometria a la conductora con resultado **negativo**.

Fue trasladada la víctima por un automóvil particular a Sanatorio Casmer, donde visto por el médico de guardia expide certificado que consta. **“LESIÓN AMPLIA DE CARA MEDIAL DE TOBILLO DERECHO, APROX. 12 A 15 CM CON EXPOSICIÓN OSTEOTENDINOSO LEVE CAPILAR DISTAL”**.

Se aplicaron sanciones administrativas correspondientes.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró a la Justicia Competente.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 08:30, se registró un siniestro de tránsito en **calle Artigas y Dr. Diez, en la ciudad de Tranqueras**, momentos en que el **automóvil marca CHEVROLET, modelo CELTA, matrícula SBJ8607**, conducido por **A. B. de los S., uruguayo de 24 años**, circulaba por calle Dr. Diez, al pretender ingresar por calle Artigas no pudo evitar embestir a la **moto marca YUMBO, modelo GS, matrícula FYR530**, conducido por **J. A. B. F., uruguayo de 18 años**, que también pretendía doblar hacia calle Dr. Diez.

Concurrió ambulancia, efectuando el traslado de ambos conductores a Policlínica Local, donde visto **J. A. B. F** por el médico de guardia diagnosticó: **“EXCORIACIONES EN FRENTE, EN AMBAS MANOS, EN MUSLO DERECHO Y EN RODILLA DERECHA”**; mientras el conductor **A. B. de los S.** se retiró del lugar sin ser asistido.

Se aplicaron sanciones administrativas correspondientes.

Trabajo personal de Seccional Tercera de Tranqueras, se enteró al Magistrado de Turno.